

LANUS, 21 MAR 2018

DECRETO

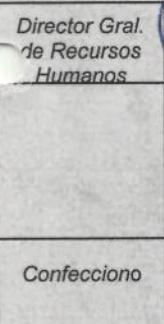
Nº 1040EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Dejase sin efecto a partir del día 1º de marzo de 2018, la designación de la doctora Laura Fernanda ROCHA, Legajo Nº 27053/5, al cargo categoría 230, Directora General de Atención Primaria de Salud, Agrupamiento 2, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 629.-

Artículo 2º. - Designase a partir del día 1º de marzo de 2018, a la doctora Laura Fernanda ROCHA, quien pertenece al personal de esta Comuna con Legajo Nº 27053/5, Subsecretaria de Atención Integral de la Salud, categoría 242, Personal Superior, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 601, Agrupamiento 1.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNOLIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZASACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL